

Guayaquil, 30 de Marzo de 2.017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

KOLBEN S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis funciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El informe esta elaborado conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

KOLBEN S. A., se constituyo mediante escritura pública otorgado el 08 de Diciembre de 1999 ante la Notaría Primera del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, número 48 el 17 de Enero del 2000. Realizó la conversión del capital social de sucres a dólares mediante escritura pública, ante la Notaría Primera del Cantón Guayaquil, el 18 de Enero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, número 1021 el 21 de Mayo del 2001

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El capital suscrito de la compañía es de US\$1.600,00 y su capital autorizado de \$3.200,00

La representación legal esta a cargo del Gerente General señor Luis Fernando Sánchez Acuña, cuyo nombramiento esta vigente hasta el 16 de marzo del 2017.

LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS:

Bancos: Se ha efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$3.876.43

Cuentas por Cobrar Clientes: Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes No Relacionados: \$6.415,00

Crédito Tributario IVA: Corresponde al crédito tributario según las declaraciones del IVA en formulario 104: \$8.580,91

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a \$12.664.45 el mismo que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

Inventarios: Mercadería en Almacén: Corresponde al valor del inventario final de mercaderías en almacén: \$15.802,00, **Inventario Productos en Proceso:** \$15.360,00

Propiedad Planta y Equipos: Tienen un valor neto de \$44.080.95 compuesto de la siguiente Manera:

1. Muebles y Enseres	1.285,00
2. Maquinarias y Equipos	24.200,00
3. Equipos de Computación y software	1.800,00
4. Vehículos	35.705,36
5. – Depreciación Acumulada	18.909,41

PASIVOS:

Cuentas por Pagar Proveedores: Corresponde a los proveedores locales \$5.502,16

Por Pagar a la Administración Tributaria: Por la retenciones en la fuente a proveedores locales \$507,40

Por Pagar al IESS: Por la planilla de aportes de diciembre del 2016 \$624,48

Impuesto a la Renta del Ejercicio: Corresponde al impuesto a la renta causado del ejercicio según conciliación tributaria formulario 101 del SRI: \$4.497,03

Cuenta por pagar Trabajadores: Por el 15% de participación de los trabajadores de la utilidad de la empresa \$3.607,24

Por Pagar Empleados: Por los beneficios sociales por pagar \$1.067,49

PATRIMONIO:

Capital Social: Corresponde a 1600 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: \$1.600,00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior más el presente ejercicio \$642,94

Resultados: El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior \$49.401.86 y el valor a distribuir a los accionistas del presente ejercicio \$15.944.00

INGRESOS: Los ingresos con tarifa 12 y 14%% sumaron \$682.530.91, más los rendimientos financieros \$11.55, lo que da un total de ingresos por \$682.542.46

COSTO DE VENTA: \$613.306.51 Esta dado por el inventario inicial \$35.705.36, mas las compras del periodo por \$ 549.011.37 menos el inventario final de \$15.802.00. más el inventario inicial de productos en proceso \$59.751.78, menos el inventario final de productos en proceso \$15.360.00

OTROS GASTOS DE PRODUCCION: Corresponde a gastos de personal, gastos de viaje, depreciación y otros servicios \$38.710.47,

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como honorarios, Suministros y materiales de oficina, Impuestos y Contribuciones: \$6.433.01 más los intereses \$44.20

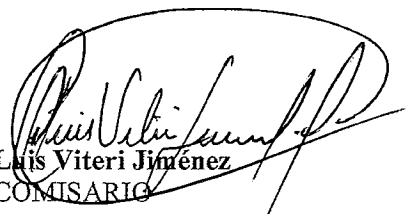
He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2016 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Atentamente,


Luis Viteri Jiménez
COMISARIO
C. I. 0905756557
Reg. Prof. 012079